

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10612** *ATLANTA LIZARRAN CIUDAD DE LA IMAGEN, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1477/2010, Ejecución 172/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Marlon Marcel Martinez Macias, contra Atlanta Lizarran Ciudad de la Imagen, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 16-04-12 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada Atlanta Lizarran Ciudad de la Imagen, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.128,16 euros, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120025116-1